

Guayaquil, Abril 22 del 2012

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAQUINARIAS EQUIPOS Y TRANSPORTE (METRA) C.LTADA**

**Año 2011**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la JUNTA DE ACCIONISTAS, el informe anual de labores correspondiente al año terminado 31 de Diciembre del 2011.

Que la compañía METRA ha registrado todos sus movimientos para gestionar la puesta en marcha.

Dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

**CARLOS JUEZ FRANCO**  
GERENTE

